

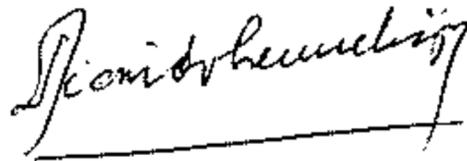
RESOLUCION
N° 331 /91

EXPEDIENTE N° 1134/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
R.370

Buenos Aires, *16* de mayo de 1991.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Río Grande - Comodoro Rivadavia) y anticipo de viáticos -por el término de dos (2) días- formulado a fs. 1 por el titular de la Secretaría Penal del Juzgado Nacional Ordinario de Río Grande, Dr. Roberto Magraner, con motivo de tener que trasladarse a la ciudad de Comodoro Rivadavia para prestar el juramento de rigor, en razón de haber sido designado Fiscal Nacional ante la Justicia de la ciudad de Río Grande, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite a la presente solicitud.-

Regístrese y remítanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H.)